

Aprobada la formación de Comisiones Informativas y Junta de Gobierno

La Asamblea General respalda el sistema de organización propuesto por la Presidencia

5 -de agosto de 2011.- La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha celebrado su primera sesión del mandato desde la sesión de elección de la Presidencia de esta Institución que se celebró el pasado viernes 29 de julio.

Esta primera reunión de los representantes de los 13 municipios miembros de pleno derecho, de carácter extraordinario, es perceptiva para concretar la organización y el funcionamiento de la MAS durante el vigente mandato 2011-2015. El Presidente de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, Jaime Carnicero, ha querido reflejar en sus primeras decisiones al frente de la MAS los ajustes económicos que, como ya anunció en su discurso de investidura, están inspirados en la austeridad y contención del gasto. En este sentido, hay que recordar que la MAS reducirá en un 20% las cuantías correspondientes a las dietas por asistencia a comisiones y juntas de los vocales, y en un 15% dentro de la partida de retribuciones del personal eventual adscrito al Equipo de Gobierno.

Un total de 24 del total de 27 representantes de los 13 municipios miembros de la MAS han estado presentes en la Asamblea General Extraordinaria, ya que tres vocales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares no han podido asistir a esta primera reunión asamblearia. Eso sí, cabe señalar el relevo que se ha producido en la vocalía de Cabanillas del Campo que ostentará Jaime Celada en sustitución de Antonio Ruiz.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

La Asamblea de Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha designado como miembros de la Junta de Gobierno a los vocales Virginia Sanz Jurado (Alcalá de Henares), Lorenzo Robisco Pascual (Guadalajara), Sebastián Timón Hontiveros (Mohernando), Sergio Sánchez Santamaría (Humanes), Martín Vicente Vicente (Tórtola de

Henares), Juan Carlos Bernal Delgado (Alovera) y José Ramón Calvo Carpintero (Quer), representantes que acompañarán al Presidente, Jaime Carnicero, y Vicepresidente, Francisco Javier Fernández Abad, en las cuestiones que los Estatutos de la MAS confieren a este órgano.

Siguiendo con las cuestiones de organización de la MAS previstas en el orden del día, la primera Asamblea del mandato 2011-2015 también abordó la creación y composición de comisiones informativas que estarán integradas por los representantes de los 13 municipios miembros de pleno derecho de la mancomunidad y son las siguientes: Comisión Informativa de Obras y Medio Ambiente que estará presidida por Lorenzo Robisco (Guadalajara) e integrada por Jaime Celada (Cabanillas del Campo), Jesús Fernández (Alcalá de Henares), Sergio Sánchez (Humanes), Pablo Luis Sebastián (Villanueva de la Torre), Juan Luis Aguirre (Alcalá de Henares) y Susana Alcalde (Marchamalo); Comisión Informativa de Contratación que presidirá Encarnación Jiménez (Guadalajara) y formarán los vocales Amparo Moriche (Alcalá de Henares), Sebastián Timón (Mohernando), Martín Vicente (Tórtola de Henares), Javier Fernández Abad (Alcalá de Henares y Vicepresidente de la MAS), Yolanda Besteiro (Alcalá de Henares) y José Luis González León (Yunquera de Henares); Comisión Informativa de Personal que también presidirá Lorenzo Robisco (Guadalajara) y acudirán los representantes Francisco Úbeda (Guadalajara), Jesús Fernández (Alcalá de Henares), Eladio Freijo (Guadalajara), Virginia Sanz (Alcalá de Henares), Pilar Fernández (Alcalá de Henares) y Beatriz Pérez (Azuqueca de Henares); y, por último, la Comisión Informativa Especial de Cuentas y de Hacienda estará presidida por Virginia Sanz (Alcalá de Henares) e integrada por Encarnación Jiménez (Guadalajara), Javier Fernández Abad (Alcalá de Henares y vicepresidente de la MAS), Eladio Freijo (Guadalajara), Mario González Somoano (Fontanar), Anselmo Alfonso Avendaño (Alcalá de Henares) y Juan Antonio Ruiz (Alovera).

Hay que señalar que los vocales pertenecientes a las diferentes Comisiones Informativas podrán ser sustituidos por otros representantes de municipios miembros de la MAS del mismo Grupo político por el que resultaron electos en las elecciones municipales de mayo, con independencia del municipio de pertenencia.

Por su parte, la Mesa de Contratación de la MAS estará presidida por Encarnación Jiménez (Guadalajara) y compuesta por Amparo Moriche (Alcalá de Henares), Jaime Celada (Cabanillas del Campo), Francisco Úbeda (Guadalajara) y Julio García (Azuqueca de Henares).

En este punto del orden del día relativo a la creación y composición de Comisiones Informativas Respecto hay que apuntar que las votaciones expresadas por los 24 vocales de Mancomunidad de Aguas del Sorbe que han estado presentes en la Asamblea General Extraordinaria ha reflejado un apoyo a la propuesta de 18 votos a favor y seis en contra.

En lo que respecta a las decisiones que atañen a las cuestiones económicas, la Asamblea General, a propuesta de la Presidencia, aprobó la reducción en un 20 por ciento de la cuantía correspondiente a las dietas, reduciéndose desde los 75 a los 60 euros (que ha recibido el apoyo de 23 vocales y la abstención de uno), y la designación de tres plazas de personal eventual que verán reducidas sus retribuciones en un 15 por ciento respecto a la última legislatura. Este asunto ha contado con el respaldo de 16 representantes, el voto en contra de seis y la abstención de dos vocales.

También en aras de la austeridad y el ahorro de costes, la Presidencia propuso a la Asamblea General establecer como método de citaciones a sesiones de los órganos colegiados los sistemas electrónicos y telefónicos. Hasta ahora, la MAS informaba a los representantes de los municipios miembros de sus convocatorias a través de tres medios (correo ordinario, fax y correo electrónico). Este sistema se sustituirá para ahorrar gastos y agilizar la gestión en la recepción y envío de documentos. La propuesta de la Presidencia ha sido recibida con gran agrado, manifestándose en el voto unánime a favor.

Solo queda señalar que los miembros de la Asamblea General también aprobaron el régimen de periodicidad de reuniones que seguirá este órgano durante el mandato, todo ello de acuerdo al artículo 14.3 de los Estatutos de esta mancomunidad. La Asamblea General celebrará sesión ordinaria cada tres meses, coincidiendo su fecha con el primer jueves del primer mes del trimestre en horario de tarde.